



MÁSTER
TRADUCCIÓN
ESPECIALIZADA



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



ACTAS

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

Reunión de 16 de octubre de 2020 a las 19:00 horas

Sala Virtual Cisco Webex

ASISTENTES

- D. ^a Ingrid Cobos López, Presidenta.
- D. José María Castellano Martínez, Secretario.
- D. Isidoro Ramírez Almansa, Vocal.
- D. ^a Gisella Policastro Ponce, Vocal.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe del Secretario.
4. Elaboración de Guía Docente Marco (GDM)
5. Asuntos urgentes y de trámite
6. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A las 19 horas comienza la reunión virtual con los miembros de la UGC.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el 17 de julio de 2020.

2. Informe de la Presidenta

La Presidenta informa a la UGC de los trámites y procedimientos que se deben tomar en consideración para la puesta en práctica y ejecución de acuerdos del órgano conforme a la normativa vigente.

3. Informe del Secretario

El Secretario informa a la UGC de la puesta en conocimiento público de las actas correspondientes a las reuniones celebradas una vez hayan sido aprobadas.

Se comunica que no ha existido traspaso de información por parte de los anteriores responsables de la UGC del Máster, lo cual implica un mayor esfuerzo por parte de los miembros de este órgano para con la consecución de las exigencias normativas vigentes.

4. Elaboración de Guía Docente Marco (GDM)

Por acuerdo de la anterior reunión, se propone la elaboración de una GDM para las asignaturas de traducción especializada que se imparten en el segundo cuatrimestre del Máster.

Tras las pertinentes deliberaciones, se acuerda un modelo de GDM que contempla cuatro unidades comunes a todas las asignaturas de traducción especializada:

- Unidad 1. Fundamentos para la traducción de textos X
- Unidad 2. Géneros y tipologías textuales en el ámbito X
- Unidad 3. Análisis traductológico de textos X
- Unidad 4. El mundo profesional y la traducción de textos X

Así como un sistema de evaluación que integre los mismos instrumentos y porcentajes en dichas asignaturas:

- Debates - 10%

- Portafolio - 40%
- Pruebas objetivas - 50%

La GDM se remitirá al Consejo Académico del Máster como hoja de recomendación para su aplicación docente y consecuente mejora de calidad del título en aras de la cohesión de contenidos impartidos.

Sin asuntos urgentes y de trámite, ni ruegos ni preguntas que tratar por parte de los asistentes, se levanta la sesión a las 20:30 horas.

Fdo. José María Castellano Martínez

Secretario

V. B. de la Presidenta